



ADENDA A LA CONVOCATORIA DEL PREMIO DE BUENAS PRÁCTICAS E INICIATIVAS EN MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SALUDABLE

La Mancomunidad de Municipios Valle del Guadiato, a propuesta del equipo técnico del Programa Territorio Social Córdoba, resuelve publicar la presente Adenda a la convocatoria del Premio de Buenas Prácticas e Iniciativas en Movilidad Sostenible y Saludable, de fecha 23/12/2020.

Teniendo en cuenta el interés de esta convocatoria, el objeto de esta adenda es facilitar la presentación de solicitudes por parte de las personas o entidades interesadas, por lo que se estima procedente ampliar el plazo de presentación de las mismas, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se resuelve por tanto la ampliación del plazo inicial de presentación de solicitudes hasta el día **28 de febrero de 2022**. Y para que así conste se hace pública la presente resolución.

José Luis Mora Castaño
Gerente Mancomunidad de Municipios Valle del Guadiato